

JUAN CARLOS CANOSA TORRADO
Calle 12 B No 8-39 Oficina 311
Teléfono 2842709 Fax 3344453
Bogotá D.C.
juancarloscanosaabogados@hotmail.com



**SEÑOR.
JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E.S.D.**

**REF.- Ejecutivo de COLOMBIATUR S.A. contra MARIA DEL CARMEN
CARREÑO DE GARCIA, JUAN DE DIOS JIMENEZ MONTAÑEZ Y JORGE
EMILIO JIMENEZ MONTAÑEZ.
RADICACION. 2021-0600 (11001400300120210060000)**

JUAN CARLOS CANOSA TORRADO, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.440.551 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio portador de la tarjeta profesional No 40.426 del C.S. de la J. actuando en mi calidad de apoderado de la sociedad **COLOMBIATUR S.A.**, sociedad con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., con NIT. 800.200.765-6, representada legalmente por la señora **YENY ACERO BENAVIDES**, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.324.945 de Bogotá D.C., concurre a su despacho con el siguiente fin:

Habida cuenta que las partes se encuentran plenamente notificadas, dentro del término propusieron excepciones y las mismas fueron descorridas en tiempo por la parte que represento, le solicitamos de conformidad con el numeral 2 del art 443 del C.G.P., se sirva fijar fecha y hora para que tenga lugar la diligencia del art 372 del mismo estatuto.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CANOSA TORRADO.
C.C. 19.440.551 de Bogotá D.C.
T.P. 40.426 del C.S. de la J.